

**ACTA DE INSTALACION DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
Chimalhuacán del Estado de México.**

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 16:00 horas en punto del día 09 de Febrero del año 2022, se reunieron previa convocatoria en las instalaciones del Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl de Chimalhuacán; los C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Chimalhuacán, Mtro. **Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México, Dr. Hugo Sergio González Rosales, Director General de Salud, Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil, Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones Chimalhuacán, Lic. Silvestre López Cornejo, Secretario del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Dra. Ana Olivia Guerra Delgado, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Dra. Nallely Manificio Díaz, Coordinadora Normativa de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco, Dr. Juan Carlos Meza Hernández, Coordinador Normativo del Departamento de Adicciones de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco, Mtra. Cándida Meza Juárez, Presidenta de la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Chimalhuacán, C. Salvador Hernández Torres, Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, C. Martín Cortez López, Director de Protección Civil y Bomberos, Lic Daniel Suárez López, Defensor Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán, C. Esmeralda Moreno Beiza, Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, C. Kelly Santiago Hernández, Directora General de la Juventud, C. Mario Miguel López, Director General de Cultura y Turismo, Mtra. Ezequiel Delgado Falcón, Directora General de Educación, Lic. Irma Vargas Palapa, Directora General del Sistema DIF Municipal, Mtra. Leticia Medrano Ayala, Titular del Departamento Especializados de la Policía para la Atención de Violencia de Género, Lic. José Brayan Benítez Ruiz, Titular del Departamento de Prevención del Delito, Lic. Melitón Delgado Bonilla, Titular del Departamento de Epidemiología, Dr. Christian González Escobar, Director del CISAME, con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia.; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra las Adicciones de Chimalhuacán es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones



dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

- I. Presidenta: C. Xóchitl Flores Jiménez, Constitucional de Chimalhuacán, con derecho a voz y voto.
- II. Coordinador Ejecutivo **Dr. Hugo Sergio González Rosales**, Director General de Salud, con derecho a voz y voto
- III. Secretario Técnico: **Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo**, Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente secretario técnico: **Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil** jefa el Centro de Atención Primaria en Adicciones de Chimalhuacán, con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra las Adicciones:

A las sesiones que podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos al Comité Municipal Contra las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.

Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones de Chimalhuacán, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones de Chimalhuacán se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra las Adicciones de Chimalhuacán, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las **16:45** del día **09 de Febrero** del año **2022** de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

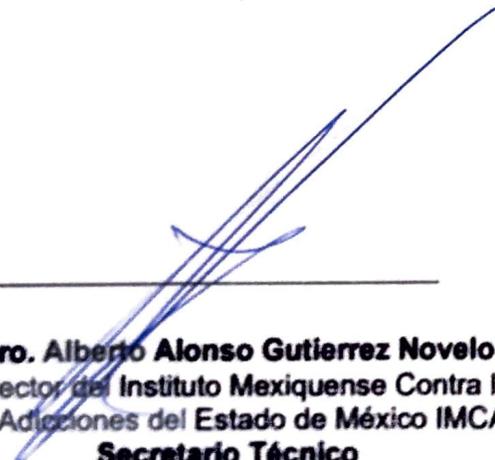
VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra las Adicciones




H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

C. Xóchitl Flores Jiménez **Dr. Hugo Sergio González Rosales**
Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Chimalhuacán Director General de Salud de Chimalhuacán
Presidenta del Comité **COORDINADOR EJECUTIVO**


Mtro. Alberto Alonso Gutierrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones del Estado de México IMCA.
Secretario Técnico


Dra. Mónica Ester Muñoz Queupumil
Jefa del Centro de Atención Primaria en Adicciones CAPA, Chimalhuacán
Suplente Secretario Técnico

Otros Integrantes de Acuerdo a Requerimientos Criterio del Comité

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		H	M	
Lic. Silvestre López Cornejo	Secretario del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán	√		
Dra. Ana Olivia Guerra Delgado	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Texcoco		√	
Dra. Nallely Mqnifacio Díaz	Coordinadora Normativa de Promoción a la Salud de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco.		√	
Dr. Juan Carlos Meza Hernández	Coordinador Normativo del Departamento de Adicciones de la Jurisdicción Sanitaria Texcoco	√		
Mtra. Candida Meza Juárez	Presidenta de la Preceptoría Juvenil Regional Social de Chimalhuacán.		√	
C. Salvador Hernández Torres	Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.	√		



C. Martín Cortez López	Director General de Protección Civil y Bomberos.	√		
Lic. Daniel Suárez Pérez	Defensor Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán.		√	
C. Esmeralda Moreno Beiza	Directora General del Instituto de Cultura Física y Deporte Chimalhuacán.		√	
C. Kelly Santiago Hernández	Directora General de la Juventud.		√	
C. Mario Miguel López	Director de Cultura y Turismo.	√		
Prof. María del Pilar Trejo Piña	Directora General de Educación.		√	
Lic. Irma Vargas Palapa	Directora General del Sistema DIF Municipal.		√	
Mtra. Leticia Medrano Ayala	Titular del Departamento Especializados de la Policía para la Atención de Violencia de Género.		√	



Lic. José Brayan Benítez Ruíz	Titular del Departamento de Prevención del Delito.	√		
Lic. Melitón Delgado Bonilla	Titular del Departamento de Epidemiología	√		
Dr. Christian González Escobar	Director del CISAME de Chimalhuacán	√		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Dr. Mónica Ester Muñoz Queupumil
Jefa del Centro de Atención Primaria
en Adicciones CAPA, Chimalhuacán
IMCA



Mtro. Alberto Alonso Gutiérrez Novelo
Director del Instituto Mexiquense Contra
las Adicciones del Estado de
México